

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 4.339/2021

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA
MODIFICACIÓN COMPOSICIÓN MESA CONTRATACIÓN
PERMANENTE DE O.C. ALCALDÍA**

Vistas los recientes ceses y nuevas tomas de posesión de personal de este Ayuntamiento que tenía y ha de tener incidencia directa en la composición de la Mesa de Contratación Permanente del Órgano de Contratación Alcaldía, se hace necesario acometer una modificación de dicha composición.

Por lo anterior HE RESUELTO:

PRIMERO: La Mesa Permanente de Contratación de asistencia al Órgano de Contratación Alcaldía queda compuesta:

a) Presidente: Don Ramón Hernández Lucena, Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

Suplente: Doña María Sierra Luque Calvillo, Alcaldesa del Ayuntamiento.

b) Vocal Secretaría: Doña Ángela Garrido Fernández, Secretaria del Ayuntamiento de Almodóvar del Río.

c) Vocal Intervención: Doña Remedios María Soto Canales, Interventora del Ayuntamiento de Almodóvar del Río.

d) Vocal: Doña Ester Castillo Hurtado, Tesorera del Ayuntamiento de Almodóvar del Río.

e) Secretario de la Mesa: Don José Manuel Aguilar Corredera, Técnico de Gestión de Administración General del Ayuntamiento de Almodóvar del Río.

SEGUNDO: Comunicar la composición a los miembros de la Mesa de Contratación.

TERCERO: Publicar esta resolución en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Almodóvar del Río y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Almodóvar del Río, a 5 de noviembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María Sierra Luque Calvillo.